

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

EVALUACIÓN ANUAL PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2021

LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ SALVATIERRA¹
Alcalde

¹ Designado mediante Resolución N° 0367-2020-JNE con fecha 20 de octubre del 2020

INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. BASE LEGAL
- III. FINES DE LA EVALUACIÓN
- IV. METODOLOGÍA
- V. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN
 - a. Escala de Prioridades
 - b. Evaluación de Ingresos
 - c. Evaluación de Gastos
 - d. Evaluación de Metas Presupuestarias
 - e. Evaluación de la Estructura Funcional
 - f. Evaluación por Categorías Presupuestales
 - g. Evaluación de la Gestión Presupuestaria
- VI. RESPONSABLES, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS 2020.
- VII. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

CUADROS:

- CUADRO N° 01** – EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
CUADRO N° 02 – EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO.
CUADRO N° 03 – EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GRUPO GENERICO.
CUADRO N° 04 – RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL.
CUADRO N° 05 – RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES.
CUADRO N° 06 – RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
CUADRO N° 07 – RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
CUADRO N° 08 – RUBRO 18: CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.
CUADRO N° 09 – RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.
CUADRO N° 10 – DETALLE A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO.
CUADRO N° 11 – DETALLE A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO.
CUADRO N° 12 – DETALLE DEL GASTO A NIVEL DE GRUPO GENERICO DEL GASTO Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO.
CUADRO N° 13 – DETALLE DEL GASTO A NIVEL DE GENERICA DE GASTO.
CUADRO N° 14 – DETALLE DEL GASTO A NIVEL DE ACTIVIDADES.
CUADRO N° 15 - EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION.
CUADRO N° 16 – AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y OBTENIDAS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS.

GRÁFICOS:

- GRAFICO N° 01** – PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
GRAFICO N° 02 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR RUBRO
GRAFICO N° 03 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GENERICA DEL GASTO
GRAFICO N° 04 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 07 POR ESPECIFICA DE INGRESO
GRAFICO N° 05 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 08 POR ESPECIFICA DE INGRESO
GRAFICO N° 06 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 09 POR ESPECIFICA DE INGRESO
GRAFICO N° 07 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 13 POR ESPECIFICA DE INGRESO
GRAFICO N° 08 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 18 POR ESPECIFICA DE INGRESO
GRAFICO N° 09 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 19 POR ESPECIFICA DE INGRESO
GRAFICO N° 10 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
GRAFICO N° 11 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO
GRAFICO N° 13 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR ESPECIFICA DEL GASTO
GRAFICO N° 14 – PIA, PIM Y EJECUCIÓN A NIVEL DE ACTIVIDADES / ACCIÓN DE INVERSIÓN Y PROYECTOS.
GRAFICO N° 15 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN
GRAFICO N° 16 – PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y AVANCE PORCENTUAL DE LAS METAS PRESUPUESTALES A NIVEL FÍSICO
GRAFICO N° 17 - PIA, PIM Y EJECUCIÓN A NIVEL DE FUNCIONALIDAD
GRAFICO N° 18 - PIA, PIM, EJECUCIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PRESENTACIÓN

El Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación del Presupuesto en el Sector Público, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto que el Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las exigencias de contexto legal y normativo, requieren de una aplicación progresiva a los Procesos Presupuestarios de los Gobiernos Locales del Presupuesto; asimismo, de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, proponiéndose ordenar los procesos desarrollados por los Gobiernos Locales en sus diferentes dimensiones para la elaboración de sus Presupuestos Institucionales, lo que contribuye a elevar la consistencia técnica de los mismos.

Dicho fortalecimiento obliga a las Municipalidades a implementar mecanismos de control en el gasto y cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución presupuestaria, para mostrar, en términos presupuestales, financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional para el año.

El Presupuesto Institucional 2021, evaluado en el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 007-2019-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria, muestra una enumeración de problemas presentados, que nos permitiremos explicar, así como de la implementación de medidas correctivas y sugerencias respecto de los Sistemas Administrativos como materia de evaluación.

La Victoria, mayo del 2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASE LEGAL

El desarrollo de la presente Evaluación Presupuestaria Anual se sujeta a lo establecido en el marco legal, siguiente:

- ✓ Constitución Política del Perú de 1993.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- ✓ Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- ✓ Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 "Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria".
- ✓ Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- ✓ Acuerdo de Concejo N° 145-2020/MLV, Acuerdo de Concejo que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Victoria.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 423-2020/MLV, Resolución de Alcaldía que promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

FINES DE LA EVALUACIÓN

El presente documento en donde esta Corporación Municipal expone los resultados de la Gestión Presupuestaria durante el Año Fiscal 2021; asimismo, contiene el conjunto de procesos de análisis de determinación sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos, financieros y presupuestales obtenidos en el período a evaluar y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

Por medio de esta evaluación se busca medir el desempeño de la gestión presupuestaria, así como el seguimiento a la ejecución de las categorías presupuestales en el marco del presupuesto por resultados. Por tanto, la Evaluación Presupuestaria Institucional del ejercicio fiscal 2021 tiene los siguientes fines:

- Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el cumplimiento con los objetivos y acciones estratégicas institucionales y en consecuencia con el logro de la misión de la Entidad
- Determinar el grado de "Eficacia" y "Eficiencia" en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas.
- Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.

METODOLOGIA

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) ha establecido lineamientos para determinar el análisis de los avances físicos, financieros y presupuestales obtenidos a un momento dado, este se realiza en base a la información presupuestal existente en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la Ejecución Presupuestaria, además del análisis de los planes, programas, subprogramas o proyectos propuestos por la Alcaldía y sus diferentes Órganos de Línea para el período en análisis.

Los indicadores a utilizar son instrumentos de medición basados en criterios de rendimiento que nos permiten medir el grado de cumplimiento de las metas o de la utilización de los recursos asignados o de la ejecución de los ingresos y gastos, en relación a los resultados esperados, proporcionando una escala con la que pueda medirse el cambio real logrado.

Estos indicadores son herramientas que permiten conocer el estado y/o evolución de la gestión municipal proveyendo información necesaria para la toma de decisiones.

A continuación, se detalla la clasificación de Indicadores a utilizar:

- **Indicador de Eficacia:** Este indicador refleja la capacidad de logro de resultados propuestos, con la ayuda del cual se mostrará si se cumplió o no el resultado esperado.
- **Indicador de Eficiencia:** Este indicador se evidenciará el grado de utilización de los recursos. No solo tiene que ver con los recursos financieros sino también con los recursos técnicos, humanos y de tiempo; los cuales también serán analizados. La cual puede ser diferenciado entre eficiencia técnica y asignativa:
 - ✓ Eficiencia Técnica: Se refiere a si los gastos públicos son planificados e implementados de modo que se logre el máximo producto factible con un insumo dado.
 - ✓ Eficiencia Asignativa: Se refiere a si los gastos públicos son distribuidos de manera óptima sobre los distintos proyectos, productos y/o actividades respecto a las metas sociales y económicas planteadas por la intervención.

Las variables para analizar principalmente son:

- Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro, Genérica y Específica del Ingreso.
- Ejecución Presupuestaria de los Gastos, a nivel de Pliego Presupuestario, Fuente de Financiamiento, Rubro y Genérica del gasto; Actividades y Proyectos.
- Recursos Técnicos y Humanos empleados en la gestión a analizar.

Para su aplicación y análisis anual se dará uso de las siguientes fórmulas:

INDICADOR DE EFICACIA DEL INGRESO (IEI)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

INDICADOR DE EFICIENCIA (IEF): Para el análisis de este indicador se hará uso de tres fórmulas

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$A_1 = \frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Apertura X}}$$

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

Luego: (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)

$$\text{IEF (MA)} = \frac{A_1 - B}{A_1} * 100$$

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$A_2 = \frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}}$$

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

$$B = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}}$$

PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DEL GOBIERNO LOCAL.

Mide el grado de implementación del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Participación de Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Asignado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL PIM DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

Mide el grado de ejecución del presupuesto por resultados en el gobierno local.

$$\text{Ejecución de los Programa Presupuestales} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado a los Prog. Presupuestales}}{\text{PIM}} * 100$$

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

a) ESCALA DE PRIORIDADES

A nivel de Escala de Prioridades se ha elaborado el siguiente cuadro en el cual se observa los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales del ejercicio 2021.

OEI. 01 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.

AEI.01.01 - Acciones coordinadas con instituciones competentes en materia de seguridad en beneficio de la población.

AEI.01.02 - Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna en la población.

AEI.01.03 - Patrullaje por sector en beneficio de la población

AEI.01.04 - Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.

AEI.01.05 - Programas de apoyo social de calidad para la población vulnerable del Distrito.

OEI. 02 - Promover los niveles de competitividad económica en el distrito de La Victoria.

AEI.02.01 - Ferias económicas y de formalización de manera integral a la población.

AEI. 02.02 - Asistencia técnica a los emprendedores del distrito de La Victoria.

AEI. 02.03 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales.

OEI. 03 - Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito de La Victoria.

AEI. 03.01 - Plataforma de defensa civil fortalecida en beneficio del distrito.

AEI. 03.02 - Prevención e intervención en zonas de riesgo identificadas y focalizadas en beneficio de la población del distrito de La Victoria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AEI. 03.03 - Estudios técnicos de análisis de vulnerabilidad de forma completa en los diferentes sectores del distrito.

OEI. 04 - Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de La Victoria.

AEI. 04.01 - Fiscalización en la ejecución de obras de manera integral en espacios públicos.

AEI. 04.02 - Control de la infraestructura urbana en forma oportuna a la población.

AEI. 04.03 - Seguridad vial integral en beneficio de la población.

AEI. 04.04 - Reordenamiento urbano vial a través de los proyectos de inversión pública y concientización urbana en el distrito.

AEI.04.05 - Sistema Catastral actualizado en el distrito.

OEI. 05 - Fortalecer la gestión Institucional de la Municipalidad de la Victoria.

AEI. 05.01 - Mecanismos de Control Interno Implementados en la Municipalidad.

AEI. 05.02 - Sistema de Gestión Institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad.

AEI. 05.03 - Desarrollo de capacidades del personal fortalecidos en la Municipalidad.

AEI. 05.04 - Mecanismos de Participación Ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.

AEI. 05.05 - Procesos y procedimientos simplificados en la Municipalidad

AEI. 05.06 - Mecanismos de defensa y asesoría legal acorde a las facultades y competencias municipales.

OEI. 06 - Promover el desarrollo humano y estilos de vida saludable en la población del distrito.

AEI. 06.01 - Servicios sociales integrales para las poblaciones vulnerables.

AEI. 06.02 - Programas de salud preventiva enfocados en poblaciones vulnerables.

AEI. 06.03 - Programas de difusión de actividades deportivas y de reinserción juvenil.

AEI. 06.04 - Programas de promoción de la cultura inclusiva en beneficio de la población como parte de su formación educativa.

OEI. 07 - Fortalecer la gestión ambiental en el distrito de La Victoria.

AEI. 07.01 - Plan de Manejo de Residuos Sólidos integral en beneficio de la población.

AEI. 07.02 - Segregación en fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.

AEI. 07.03 - Asistencia técnica en educación ambiental de manera integral a la población del distrito de La Victoria.

AEI. 07.04 - Servicio de Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público por la población.

b) EVALUACIÓN DE INGRESOS

En lo que respecta a los Ingresos el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2021 fue de S/. 93,943,488 (Noventa y Tres Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Soles), al finalizar el periodo fiscal se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 135,767,545 (Ciento Treinta y Cinco Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Soles), producto de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y Funcional Programática (Transferencias de Partidas y Financiaras, Saldos de Balance).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Según se puede apreciar, la ejecución presupuestaria de ingreso al 31 de diciembre del 2021 fue de S/. 121,617,195.14 **sin considerar la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios**, constituido por los recursos provenientes del Programa de Vaso de Leche, Programa Complementario de Alimentación (PCA), Anemia, entre otros, con un indicador de eficacia con respecto al presupuesto modificado del 0.90.

La ejecución² representa los ingresos reales y su percepción³ corresponde a los recursos provenientes por concepto de impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones Sociales, venta de bienes, y derechos administrativos, donaciones y transferencias, otros ingresos, venta de activos no financieros, endeudamiento y saldos de balance de carácter individualizado asumido por el gobierno local y los recursos obtenidos provenientes por las transferencias del gobierno nacional.

INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESOS (IEI)

La evaluación de los Ingresos se realizará en términos de eficacia, conforme a la metodología antes señalada; por tanto a continuación se detalla los resultados obtenidos:

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$\text{IEI (PIA)} = \frac{121,617,195.14}{93,943,488} = 1.29$

El indicador de Eficacia respecto al PIA durante el Ejercicio Fiscal 2021 por Fuente de Financiamiento y Rubro (No incluye Recursos Ordinarios) es de 1.29.

Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$\text{IEI (PIM)} = \frac{121,617,195.14}{135,767,545} = 0.90$
--

El indicador de eficacia respecto al PIM durante el Ejercicio Fiscal 2021 por toda Fuente de Financiamiento y Rubro (No incluye Recursos Ordinarios) es de 0.90. Cabe indicar que esta diferencia para llegar a lo óptimo se debe a que se realizaron incorporaciones superiores sustentadas y presentadas por los órganos y/o unidades orgánicas a los mayores ingresos percibidos.

² Inciso 3) del artículo 38° "Ejecución de los ingresos públicos" del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

³ Inciso 1) del artículo 38° "Ejecución de los ingresos públicos" del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

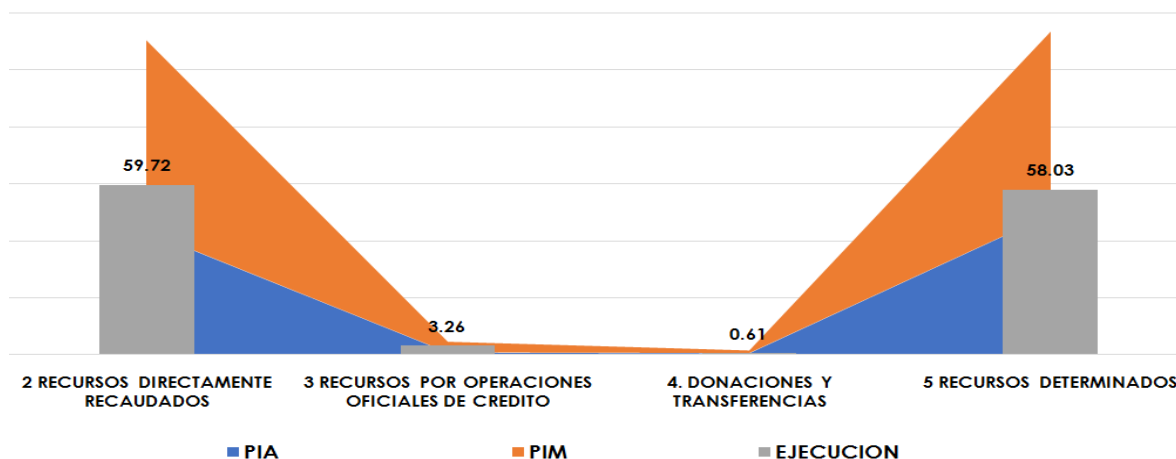
A continuación, comentaremos la Ejecución de los Ingresos por Fuentes de Financiamiento y Rubros.

CUADRO N° 01
EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2021

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	67,055,755	59,720,439.49	1.38	0.89
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	786,583	3,707,508	3,257,578.69	0.00	0.88
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	902,794	613,221.10	1.13	0.68
5 RECURSOS DETERMINADOS	49,319,357	64,101,488	58,025,955.86	1.18	0.91
TOTAL	93,943,488	135,767,545	121,617,195.14	1.29	0.90

Nota 1: Se están considerando las transferencias por parte del Gobierno Nacional en el rubro 00. Recursos Ordinarios, rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro 13. Donaciones Transferencias y rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 01
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Mlns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021, de la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados muestra un avance porcentual favorable del 0.89, la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito muestra un avance favorable del 0.88, la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias muestra un avance favorable del 0.68 y la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados muestra un avance porcentual favorable del 0.91, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de los recursos propios de la Entidad.

CUADRO N° 02
EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO AÑO 2021

RUBROS	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	67,055,755	59,720,439.49	1.38	0.89
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	786,583	3,707,508	3,257,578.69	0.00	0.88
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	902,794	613,221.10	1.13	0.68
07 FONCOMUN	5,626,808	10,955,555	10,975,990.03	1.95	1.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	43,419,212	51,288,959	45,216,331.23	1.04	0.88

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	273,337	1,856,974	1,833,634.60	6.71	0.99
TOTAL	93,943,488	135,767,545	121,617,195.14	1.29	0.90

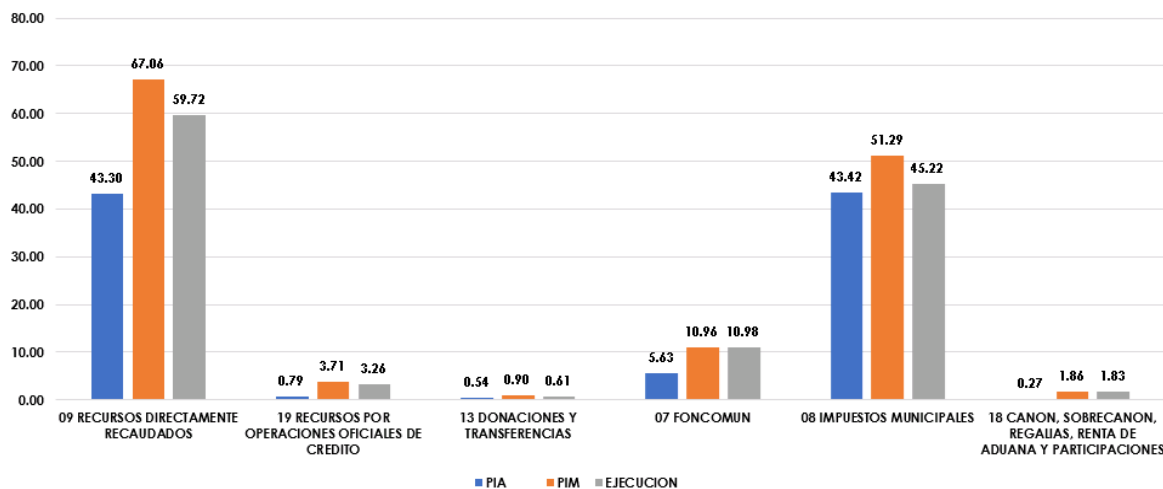
Nota 1: Se están considerando las transferencias por parte del Gobierno Nacional en el rubro 00. Recursos Ordinarios, rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro 13. Donaciones Transferencias y rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 02
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR RUBRO
(En Millns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021, en términos generales se tiene un avance del 0.90 por todo rubro (No incluye rubro 00. Recursos Ordinarios), este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de los rubros 08 Impuestos Municipales y 09 Recursos Directamente Recaudados.

CUADRO N° 03
EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GRUPO GENERICO AÑO 2021

GRUPO GENERICO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	43,632,294	47,549,397	41,238,495.36	0.95	0.87
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34,743,841	39,616,287	28,833,847.50	0.83	0.73
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,900,145	10,418,405	10,398,811.46	1.76	1.00
5: OTROS INGRESOS	8,880,625	25,766,209	29,140,209.11	3.28	1.13
8: ENDUEDAMIENTO	786,583	3,707,508	913,862.16	0.00	0.25
9: SALDOS DE BALANCE	0	8,709,739	11,091,969.55	0.00	1.27
TOTAL	93,943,488	135,767,545	121,617,195.14	1.29	0.90

Nota 1: Se están considerando las transferencias por parte del Gobierno Nacional en el rubro 00. Recursos Ordinarios, rubro 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, rubro 13. Donaciones Transferencias y rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

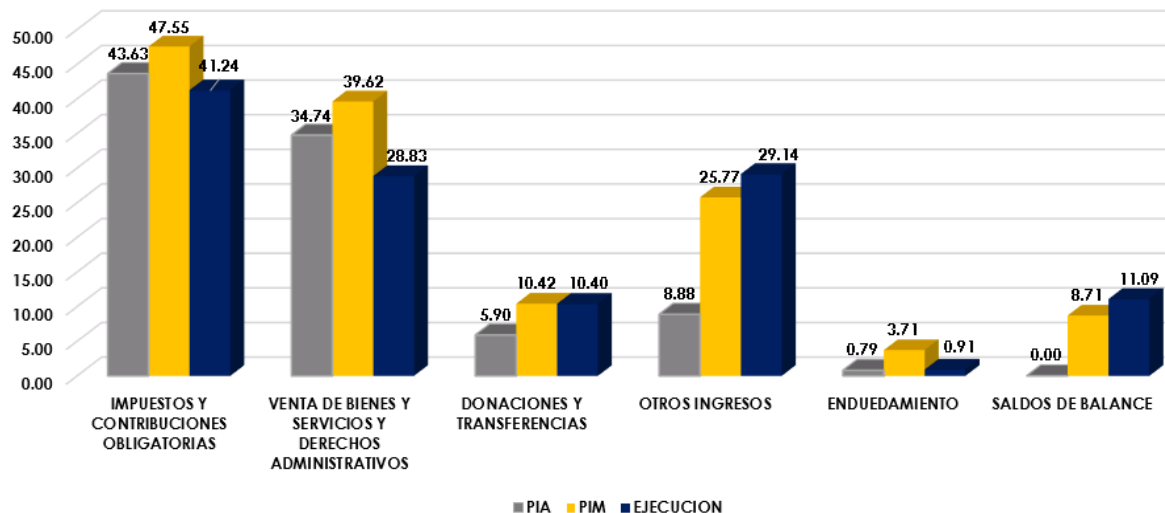
Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

GRÁFICO N° 03
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GENERICA DEL GASTO
(En Mllns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 20201 a nivel de genérica de gasto, en términos generales se tiene un avance del 0.90 por todo rubro (No incluye rubro 00. Recursos Ordinarios), este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de las genéricas 1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias, 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y 1.5 Otros Ingresos.

ANALISIS POR RUBROS

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para este rubro está referido a la transferencia que realiza el Gobierno Nacional en mandato a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 776 - “Ley de Tributación Municipal”. Muestra un IEI (PIA) total de 1.95 e IEI (PIM) total de 1.00, obteniendo para ambos casos una ejecución de S/. 10,975,990.03.

CUADRO N° 04
RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
(Ejecución Presupuestaria anual del 2021)

CADENA DE INGRESO		PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA c/a	(IEI) PIM (c/b)
14 1 4 5 1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5,626,808	9,082,956	9,086,571.51	1.61	1.00
15 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	16,819.08	0.00	0.00
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	1,872,599	1,872,599.44	0.00	1.00
TOTAL		5,626,808	10,955,555	10,975,990.03	1.95	1.00

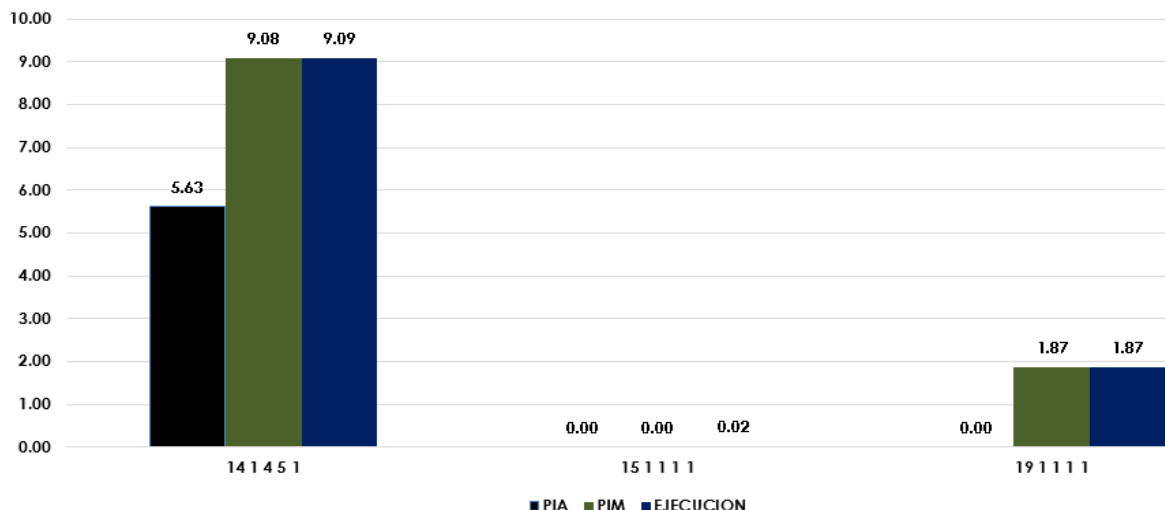
Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{10,975,990.03}{10,955,555} = 1.00$$

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GRÁFICO N° 04
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 07 POR ESPECIFICA DE INGRESO
(En Mllns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de ingreso, en términos generales se tiene un avance del 1.00 por el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la específica 1.4.14.51 Fondo de Compensación Municipal.

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Respecto a este rubro de financiamiento, muestra un IEI (PIA) total de 1.04 e IEI (PIM) total de 0.88, obteniendo para ambos casos una ejecución de S/. 45,216,331.23.

CUADRO N° 05
RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES
(Ejecución Presupuestaria anual del 2021)

CADENA DE INGRESO		PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
11 2 1 1 1	PREDIAL	35,199,773	35,199,773	27,124,991.45	0.77	0.77
11 2 1 1 2	PREDIAL - REGULARIZACION TRIBUTARIA	0	3,712,481	6,359,873.83	N.D	1.71
11 2 1 2 1	ALCABALA	6,900,000	6,900,000	7,052,629.83	1.02	1.02
11 3 3 3 4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	207,064	207,064	54,064.22	0.26	0.26
11 3 3 3 5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS	1,084,183	1,084,183	255,881.00	0.24	0.24
11 5 2 1 1	FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO REGULAR	28,192	28,192	0.00	0.00	0.00
11 5 2 4 1	OTROS FRACCIONAMIENTOS	0	54,923	215,084.99	N.D	3.92
11 5 3 2 1	INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS	0	115,622	141,892.96	N.D	1.23
15 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	1,193	4,099.76	N.D	3.44
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	3,985,528	4,007,813.19	N.D	1.01
TOTAL		43,419,212	51,288,959	45,216,331.23	1.04	0.88

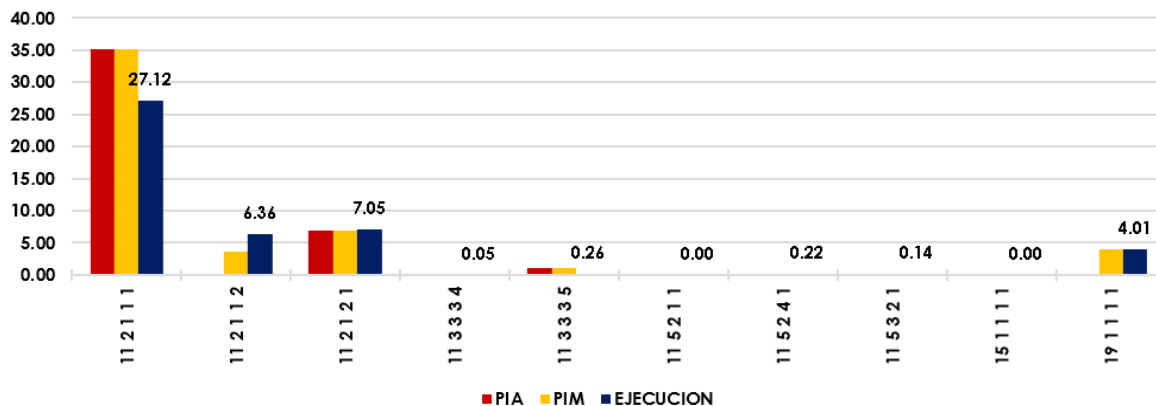
Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue:

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{45,216,331.23}{51,288,959} = 0.88$$

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GRÁFICO N° 05
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 08 POR ESPECIFICA DEL INGRESO
(En Millns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de ingreso, en términos generales se tiene un avance del 0.88 por el rubro 08 Impuestos Municipales, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la específica 1.1.21.11 Predial.

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Respecto a este rubro de financiamiento, muestra un IEI (PIA) total de 1.38 e IEI (PIM) total de 0.89, obteniendo para ambos casos una ejecución de S/. 59,720,439.49.

CUADRO N° 06
RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(Ejecución Presupuestaria anual del 2021)

CADENA DE INGRESO		PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
11 5 3 1 1	POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	213,082	213,082	0.00	0.00	0.00
11 5 3 1 9 9	OTRAS MULTAS	0	34,077	34,077.08	N.D	1.00
13 1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	0	1,950.00	N.D	N.D
13 2 1 1 1	REGISTRO CIVIL	0	71,770	77,812.20	N.D	1.08
13 2 1 1 2	TASAS REGISTRALES	137,852	137,852	0.00	0.00	0.00
13 2 1 1 9 9	OTROS REGISTROS	0	23,839	25,104.30	N.D	1.05
13 2 1 4 1	CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	1,680	1,680	370.00	0.22	0.22
13 2 1 4 9 9	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	11,644	11,644	0.00	0.00	0.00
13 2 4 1 4	CERTIFICADOS	36,207	36,207	0.00	0.00	0.00
13 2 4 1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	0	0	1,063.80	N.D	N.D
13 2 5 1 9 9	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	2,940	2,940	0.00	0.00	0.00
13 2 5 2 2	INSPECCION OCULAR	3,139	3,139	386.90	0.12	0.12
13 2 5 2 3	ESTUDIOS URBANOS Y SANEAMIENTO FISICO	2,520	2,520	0.00	0.00	0.00
13 2 5 2 9 9	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	48,833	510,825	206,935.72	4.24	0.41
13 2 8 1 5	GUARDIANIA - DEPOSITOS DE VEHICULOS	1,200,000	1,200,000	3,600.00	0.00	0.00
13 2 8 1 6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	704,000	704,000	0.00	0.00	0.00
13 2 8 1 1 2	EXPEDICION DE CONSTANCIAS	12,945	12,945	0.00		
13 2 8 1 9 9	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0	84,032	353,678.00	N.D	4.21
13 2 9 1 4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	900,000	900,000	300,747.00	0.33	0.33
13 2 9 1 5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	10,500	406,330	0.00	0.00	0.00
13 2 9 1 6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA	862,500	862,500	217,304.73	0.25	0.25
13 2 9 1 7	INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES	0	0	732.00	N.D	N.D
13 2 9 1 9 9	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3,300,000	3,300,000	500,546.60	0.15	0.15
13 2 10 1 5	CERTIFICACIONES DIVERSAS	0	17,335	49,259.90	N.D	2.84

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

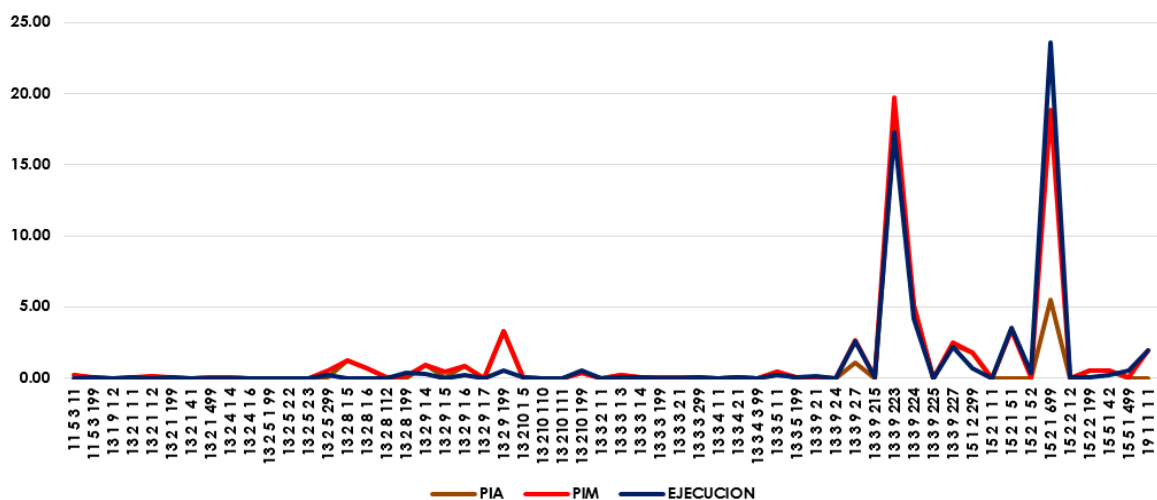
13 210 110	INSPECCION Y CONTROL SANITARIO	0	0	350.00	N.D	N.D
13 210 111	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	2,255	2,255	0.00	0.00	0.00
13 210 199	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	322,200	382,651	501,169.78	1.56	1.31
13 3 2 1 1	SERVICIO DE ALMACENAJE	0	31	31.00	N.D	1.00
13 3 3 1 3	PENSION DE ENSEÑANZA	180,000	180,000	31,300.00	0.17	0.17
13 3 3 1 4	DERECHO DE MATRICULA	18,000	19,925	20,480.00	1.14	1.03
13 3 3 199	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	55,000	55,000	0.00	0.00	0.00
13 3 3 2 1	VACACIONES UTILES	52,500	52,500	240.00	0.00	0.00
13 3 3 299	OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	1,050	30,600	32,234.00	30.70	1.05
13 3 4 1 1	ATENCION MEDICA	0	25	25.00	N.D	1.00
13 3 4 2 1	EXAMENES DE LABORATORIO	54,000	54,000	12,241.00	0.23	0.23
13 3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	0	0	140.00	N.D	N.D
13 3 5 1 1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	475,500	475,500	239,767.70	0.50	0.50
13 3 5 199	OTROS INMUEBLES	0	10,800	10,800.00	N.D	1.00
13 3 9 2 1	BAÑOS MUNICIPALES	81,312	81,312	93,995.00	1.16	1.16
13 3 9 2 4	SERVICIOS CATASTRALES	0	38	1,288.60	N.D	33.91
13 3 9 2 7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES	1,080,000	2,691,313	2,590,585.10	2.40	0.96
13 3 9 215	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	0	25,263	34,965.00	N.D	1.38
13 3 9 223	LIMPIEZA PUBLICA	17,765,532	19,688,542	17,243,781.91	0.97	0.88
13 3 9 224	SERENAZGO	5,076,774	5,076,774	4,125,533.62	0.81	0.81
13 3 9 225	SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION	0	1,357	2,679.30	N.D	1.97
13 3 9 227	PARQUES Y JARDINES	2,344,958	2,498,843	2,152,749.34	0.92	0.86
15 1 2 299	OTROS DERECHOS E INGRESOS POR OTRAS CONCESIONES	1,804,194	1,804,194	647,853.40	0.36	0.36
15 2 1 1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL	0	0	3,472.73	N.D	N.D
15 2 1 5 1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO	0	3,384,861	3,514,961.00	N.D	1.04
15 2 1 5 2	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSPORTES	0	18,040	324,830.00		
15 2 1 699	OTRAS MULTAS	5,460,000	18,885,055	23,573,736.09	4.32	1.25
15 2 2 1 2	INTERESES POR SANCIONES	0	3,425	34,932.31	N.D	10.20
15 2 2 199	OTRAS SANCIONES	540,000	540,000	30,138.68	0.06	0.06
15 5 1 4 2	INGRESOS POR COSTAS PROCESALES	534,151	534,151	235,159.42	0.44	0.44
15 5 1 499	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	53,010	552,928.74	N.D	10.43
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	1,969,573	1,934,502.54	N.D	0.98
TOTAL		43,295,268	67,055,755	59,720,439.49	1.38	0.89

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 06
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 09 POR ESPECIFICA DE INGRESO
(En Millns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de ingreso, en términos generales se tiene un avance del 0.89 por el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la específica 1.52.1.699 Otras Multas y 1.3.39.223 Limpieza Pública.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{59,720,439.49}{67,055,755} = 0.89$$

RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Respecto a este rubro de financiamiento, muestra un IEI (PIA) total de 1,13 e IEI (PIM) total de 0.68, obteniendo para ambos casos una ejecución de S/. 613,221.10.

CUADRO N° 07
RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Ejecución Presupuestaria anual del 2021)

CADENA DE INGRESO		PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
14 1 3 1 1	DEL GOBIERNO NACIONAL	0	133,106	135,647.00	N.D	1.02
15 4 1 1 1	TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE PERSONAS JURIDICAS	542,280	542,280	198,868.00	0.00	0.37
19 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0	227,408	278,706.10	0.00	1.23
TOTAL		542,280	902,794	613,221.10	1.13	0.68

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

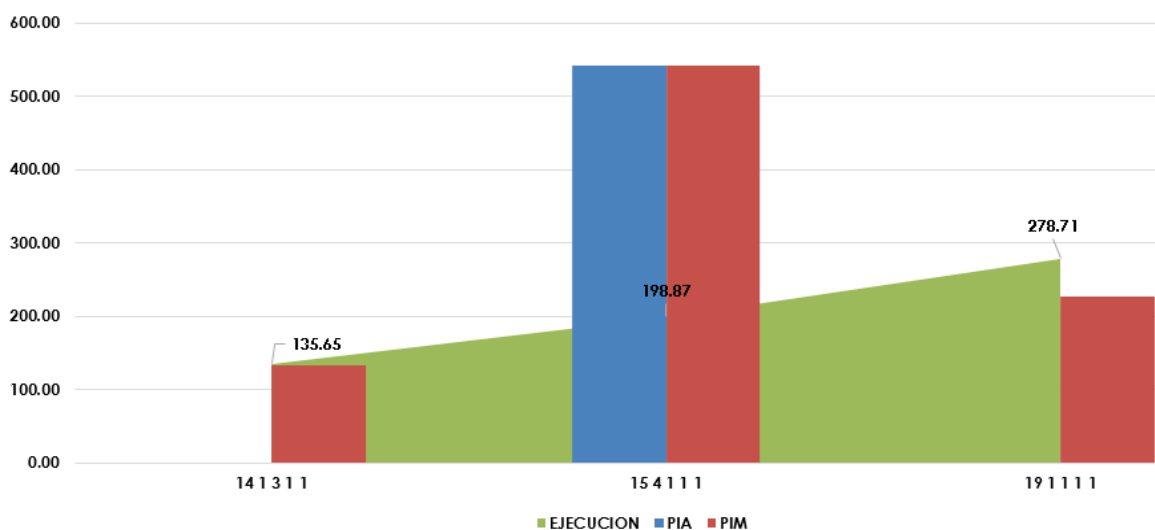
Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{613221.10}{902,794} = 0.68$$

COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de ingreso, en términos generales se tiene un avance del 0.68 por el rubro 13 Donaciones y Transferencias, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la específica 1.5.41.11 Transferencias Voluntarias Corrientes de Personas Jurídicas.

GRÁFICO N° 07
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 13 POR ESPECIFICA DE INGRESO
(En Miles de S/.)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Respecto a este rubro de financiamiento, muestra un IEI (PIA) total de 5.51 e IEI (PIM) total de 1.00, obteniendo para ambos casos una ejecución de S/. 1,365,876.76.

CUADRO N° 08
RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
(Ejecución Presupuestaria anual del 2021)

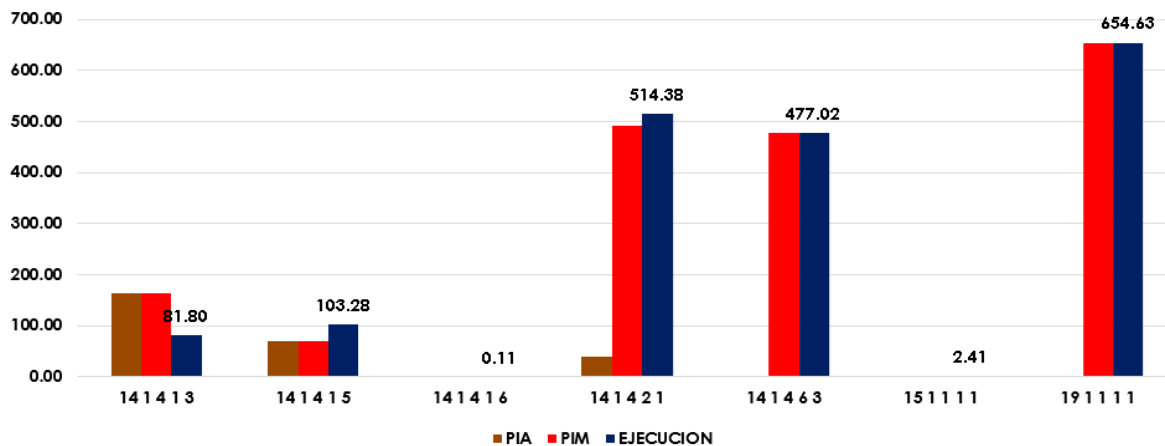
CADENA DE INGRESO		PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
14 1 4 1 3	CANON MINERO	163,603	163,603	81,802.00	0.50	0.50
14 1 4 1 5	CANON HIDROENERGETICO	69,303	69,303	103,281.04	1.49	1.49
14 1 4 1 6	CANON PESQUERO	0	0	107.66	0.00	0.00
14 1 4 2 1	REGALIAS MINERAS	40,431	492,413	514,378.25	12.72	1.04
14 1 4 6 3	PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	477,024	477,024.00	0.00	1.00
15 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	0	2,409.90	0.00	0.00
19 1 1 1 1	SALDO DE BALANCE	0	654,631	654,631.75	0.00	1.00
TOTAL		273,337	1,856,974	1,833,634.60	6.71	0.99

Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{1,833,634.60}{1,856,974} = 0.99$$

GRÁFICO N° 08
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 18 POR ESPECIFICA DE INGRESO
(En Miles de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de ingreso, en términos generales se tiene un avance del 0.99 por el rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la específica 1.4.14.21 Regalías Mineras.

RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Respecto a este rubro de financiamiento, muestra un IEI (PIA) total de 0.00 e IEI (PIM) total de 1.00, obteniendo para ambos casos una ejecución de S/. 4,868,090.97.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 09
RUBRO 19: RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO
(Ejecución Presupuestaria anual del 2021)

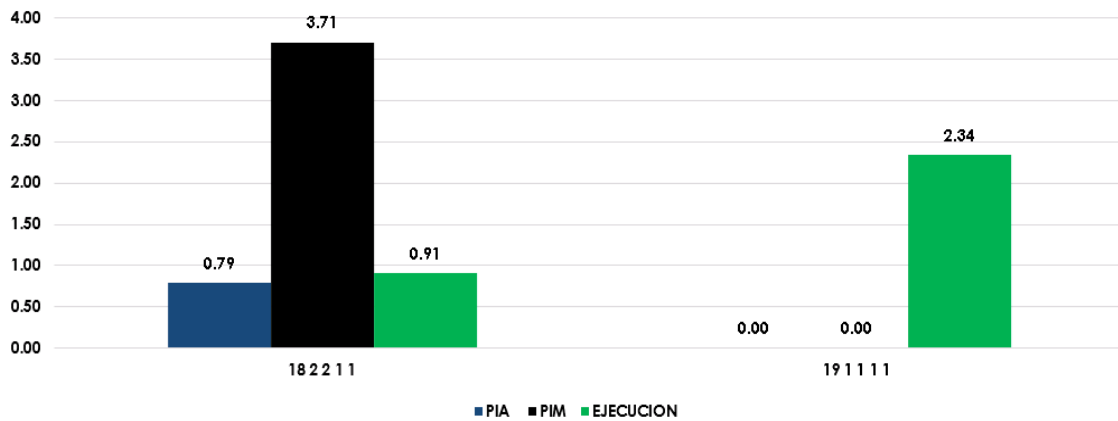
CADENA DE INGRESO		PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEI) PIA (c/a)	(IEI) PIM (c/b)
18 2 2 1 1	BONOS DEL TESORO PUBLICO	786,583	3,707,508	913,862.16	1.16	0.25
19 1 1 1 1	SALDO DE BALANCE	0	0	2,343,716.53	N.D	N.D
TOTAL		786,583	3,707,508	3,257,578.69	4.14	0.88

Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

Siendo el Indicador de Eficacia respecto del PIM el que sigue

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{3,257,578.69}{3,707,508} = 0.88$$

GRÁFICO N° 09
PIA, PIM Y EJECUCIÓN DEL RUBRO 19 POR ESPECIFICA DE INGRESO
(En Mllns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de ingreso, en términos generales se tiene un avance del 0.88 por el rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la específica 1.9.11.11 Saldo de Balance.

c) EVALUACIÓN DE GASTOS

Al igual que en el análisis de Ingresos se aplicará la metodología desarrollada el cual se encuentra conforme a las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público; por tanto, los resultados obtenidos son los siguientes:

INDICADOR DE EFICACIA DEL GASTO (IEG)

Respecto del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Se aprecia que la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de La Victoria del Año Fiscal 2021 asciende a S/. 117,710,771.14 representando un Indicador de Eficacia respecto al PIA de 1.20 durante el Ejercicio Fiscal 2021 respecto del PIA. Respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{117,710,771.14}{140,318,836} = 0.84$$

El indicador de Eficacia respecto del PIM durante el Ejercicio Fiscal 2021 a nivel de Genérica de Gasto es de 0.84.

CUADRO N° 10
DETALLE A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

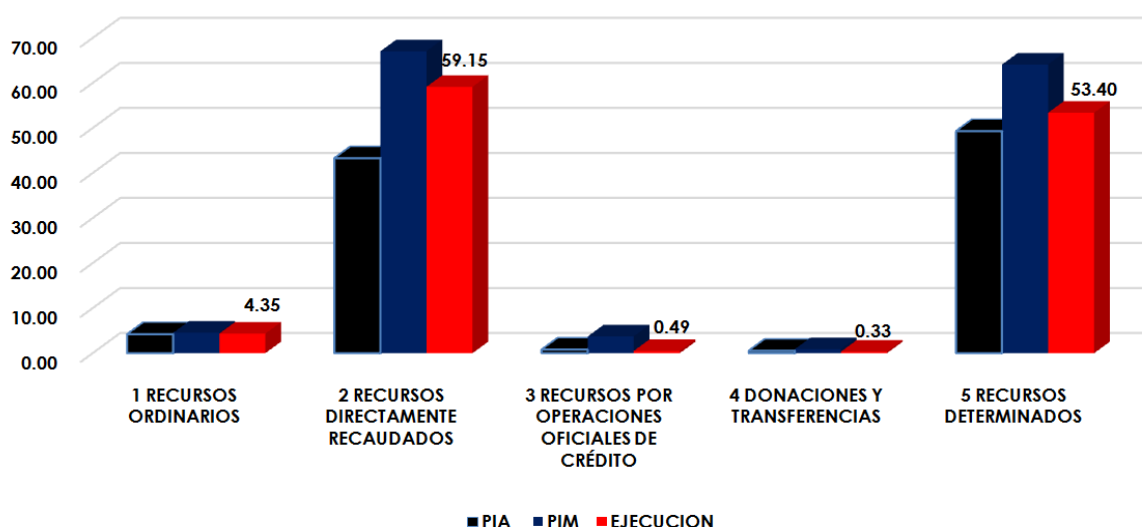
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
1 RECURSOS ORDINARIOS	4,221,973	4,551,291	4,346,115.14	1.03	0.95
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	67,055,755	59,152,372.59	1.37	0.88
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	786,583	3,707,508	487,992.90	0.62	0.13
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	902,794	327,195.26	0.60	0.36
5 RECURSOS DETERMINADOS	49,319,357	64,101,488	53,397,095.25	1.08	0.83
TOTAL	98,165,461	140,318,836	117,710,771.14	1.20	0.84

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 10
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En Mlns de S./.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de gasto, en términos generales se tiene un avance del 0.84 por toda fuente de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

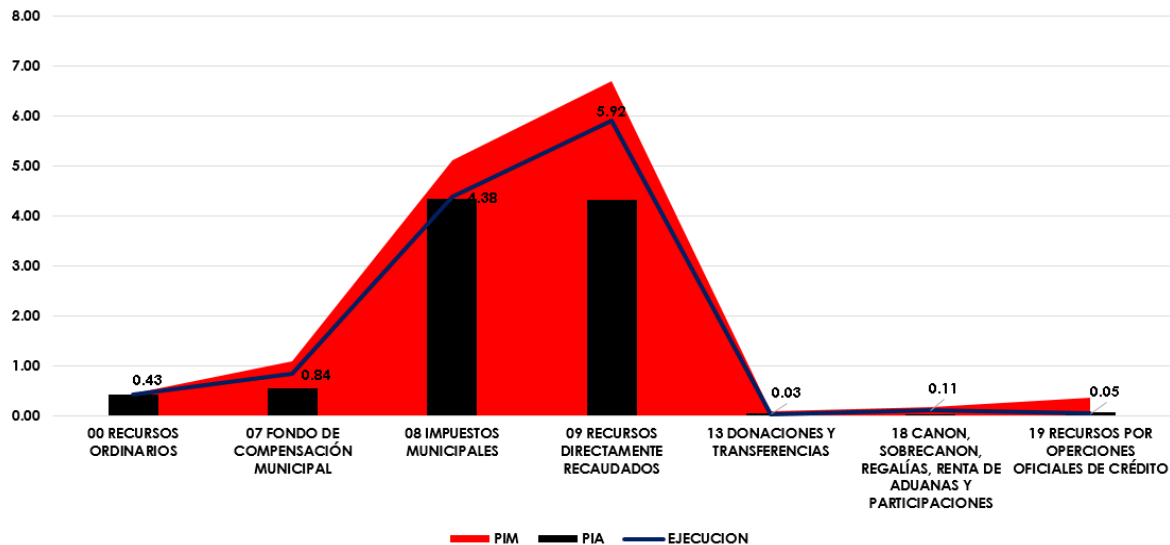
financiamiento, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de las fuentes 2. Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados.

CUADRO N° 11
DETALLE A NIVEL DE RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,221,973	4,551,291	4,346,115.14	1.03	0.95
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	5,626,808	10,955,555	8,437,128.81	1.50	0.77
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	43,419,212	51,288,959	43,814,509.89	1.01	0.85
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	67,055,755	59,152,372.59	1.37	0.88
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	902,794	327,195.26	0.60	0.36
18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	273,337	1,856,974	1,145,456.55	4.19	0.62
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	786,583	3,707,508	487,992.90	0.62	0.13
TOTAL	98,165,461	140,318,836	117,710,771.14	1.20	0.84

Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 11
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO
(En Mllns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de específica de gasto, en términos generales se tiene un avance del 0.84 por todo rubro, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de los rubros 08. Impuestos Municipales y 09. Recursos Directamente Recaudados.

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

Este rubro de financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 4,221,973 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 1.03, y su ejecución fue de S/. 4,346,115.14.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{4,346,115.14}{4,221,973} = 1.03$$

RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Este rubro de Financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 5,626,808 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 1.50, y su ejecución fue de S/. 8,437,128.81.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{8,437,128.81}{5,626,808} = 1.50$$

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

Este rubro de Financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 43,419,212 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 1.01, y su ejecución fue de S/. 43,814,509.89.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{43,814,509.89}{43,419,212} = 1.01$$

RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Este rubro de Financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 43,295,268 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 1.37, y su ejecución fue de S/. 59,152,372.59.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{59,152,372.59}{43,295,268} = 1.37$$

RUBRO 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Esta Fuente de Financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 542,280 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 0.60, y su ejecución fue de S/. 327,195.26.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{327,195.26}{542,280} = 0.60$$

RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Esta Fuente de Financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 273,337 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 4.19, y su ejecución fue de S/. 1,145,456.55.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{1,145,456.55}{273,337} = 4.19$$

RUBRO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Esta Fuente de Financiamiento tuvo una programación en su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 786,583 en donde muestra un Indicador de Eficacia total de 0.62, y su ejecución fue de S/. 487,992.90.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{487,992.90}{786,583} = 0.62$$

CUADRO N° 12

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DETALLE DEL GASTO A NIVEL DE GRUPO GENERICO DEL GASTO Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO

GENERICA DE GASTO	PIM (a)	00 RROO	07 FONCOMUN	08 IM	09 RDR	13 DT	18 CAN, SOBRE, REG, REN ADU Y PARTICI	19 ROOC	EJECUCIÓN (b)	(IEG) PIM (b/a)
2.1 PERSONAL Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES	19,005,249	12,390.00	415,139.85	11,823,692.53	3,940,259.84	0.00	0.00	0.00	16,191,482.22	0.85
2.2 PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES	10,177,606	3,471,620.99	0.00	5,633,783.59	3,000.00	0.00	0.00	0.00	9,108,404.58	0.89
2.3 BIENES Y SERVICIOS	95,185,946	763,729.15	3,941,428.49	23,592,801.81	54,891,492.66	125,553.44	569,442.33	0.00	83,884,447.88	0.88
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,630	0.00	35,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,630.00	1.00
2.5 OTROS GASTOS	2,562,566	67,125.00	1,001,860.24	1,166,679.12	120,000.00	0.00	0.00	0.00	2,355,664.36	0.92
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,351,839	31,250.00	3,043,070.23	1,597,552.84	197,620.09	201,641.82	576,014.22	487,992.90	6,135,142.10	0.46
TOTAL	140,318,836	4,346,115.14	8,437,128.81	43,814,509.89	59,152,372.59	327,195.26	1,145,456.55	487,992.90	117,710,771.14	0.84

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de genérica de gasto, en términos generales se tiene un avance del 0.84 por toda genérica de gasto, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la genérica 2.3 Bienes y Servicios.

**CUADRO N° 13
DETALLE A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO**

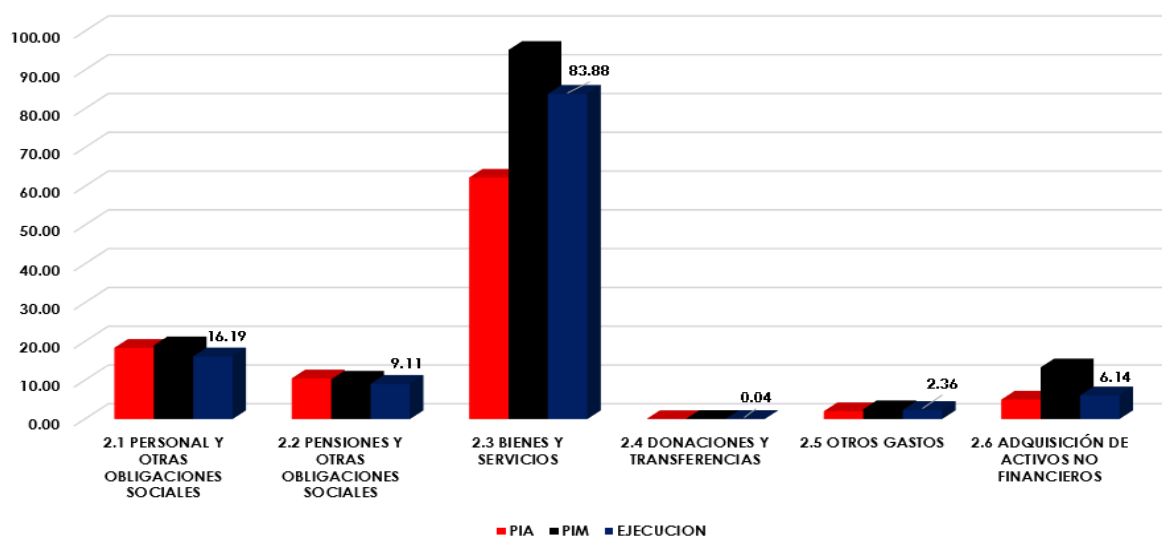
GENERICA DE GASTO	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
2.1 PERSONAL Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES	18,381,434	19,005,249	16,191,482.22	0.88	0.85
2.2 PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES	10,476,972	10,177,606	9,108,404.58	0.87	0.89
2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,251,081	95,185,946	83,884,447.88	1.35	0.88
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	35,630	35,630.00	N.D	1.00
2.5 OTROS GASTOS	2,032,889	2,562,566	2,355,664.36	1.16	0.92
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,023,085	13,351,839	6,135,142.10	1.22	0.46
TOTAL	98,165,461	140,318,836	117,710,771.14	1.20	0.84

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

**GRÁFICO N° 13
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR GENERICA DE LGASTO
(En Millns de S./.)**



COMENTARIO:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de genérica de gasto, en términos generales se tiene un avance del 0.84 por toda genérica de gasto, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de la genérica 2.3 Bienes y Servicios.

CUADRO N° 14
DETALLE DEL GASTO A NIVEL DE ACTIVIDADES, ACCION DE INVERSION Y OBRAS

ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
4000016 MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SALUD	0	41,558	0.00	0.00	0.00
4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	3,089,083	4,997,462	719,425.66	0.23	0.14
4000093 REHABILITACION DE VIA LOCAL	0	139,011	14,324.36	0.00	0.10
4000098 CONSTRUCCION DE RESERVORIO	0	234,038	53,143.00	0.00	0.23
4000161 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	0	604,747	0.00	0.00	0.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	4,442,293	3,680,455.17	0.00	0.83
4000187 CONSTRUCCION DE PARQUES	0	13,804	0.00	0.00	0.00
4000205 MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE VIVIENDA	0	685,424	646,118.92	0.00	0.94
4000219 MEJORAMIENTO DE PARQUES	0	1,010,641	298,130.01	0.00	0.29
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	646,283	1,046,634	646,501.33	1.00	0.62
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,753,137	2,226,100	1,966,095.72	1.12	0.88
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8,938,085	18,390,927	16,995,404.92	1.90	0.92
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	883,827	1,608,908	1,459,575.69	1.65	0.91
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,496,898	4,415,833	4,020,763.29	1.15	0.91
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	367,656	382,866	356,563.74	0.97	0.93
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	447,473	1,098,717	1,018,131.03	2.28	0.93
5000401 ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	850,916	746,549	547,176.04	0.64	0.73
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2,884,043	4,159,467	3,529,214.93	1.22	0.85
5000456 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	890,629	2,295,769	2,102,472.42	2.36	0.92
5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	155,388	1,189,860	1,051,201.10	0.00	0.88
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	257,889	364,724	276,380.35	1.07	0.00
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2,635,545	448,910	360,233.84	0.14	0.80
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	485,533	685,865	496,966.70	1.02	0.72
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	0	125,427	109,426.80	N.D	0.87
5000756 FISCALIZACION	12,573,937	9,854,664	8,860,418.01	0.70	0.90
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	413,844	616,476	482,531.22	1.17	0.78
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	596,512	1,138,411	1,033,018.49	1.73	0.91
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1,663,055	6,339,076	5,790,200.83	3.48	0.91
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	6,417,840	6,280,504	5,573,027.63	0.87	0.89
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	3,798,834	6,044,401	5,018,137.67	1.32	0.83
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	2,428,690	10,090,316	8,980,494.51	3.70	0.89
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1,776,361	1,841,991	1,782,173.15	1.00	0.97
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	489,915	514,965	514,948.25	1.05	1.00
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2,243,644	3,233,620	2,666,233.72	1.19	0.82
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	16,500	6,500	6,500.00	0.39	1.00
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1,771,789	1,861,238	1,326,310.24	0.75	0.71
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	343,504	265,912	197,262.04	0.57	0.74
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	0	50,645	46,145.00	N.D	0.91
5002477 GESTION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE INCENTIVO	0	665,890	548,272.64	N.D	0.82
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	9,837,610	9,413,267	8,482,719.01	0.86	0.90
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,074,467	193,174	145,908.91	0.14	0.76
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1,569,968	1,569,968	1,409,455.50	0.90	0.90
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	757,086	0	0.00	0.00	N.D
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	45,000	2,610,544	2,259,690.32	50.22	0.87
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	25,990	0	0.00	0.00	N.D
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	32,500	0	0.00	0.00	0.00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

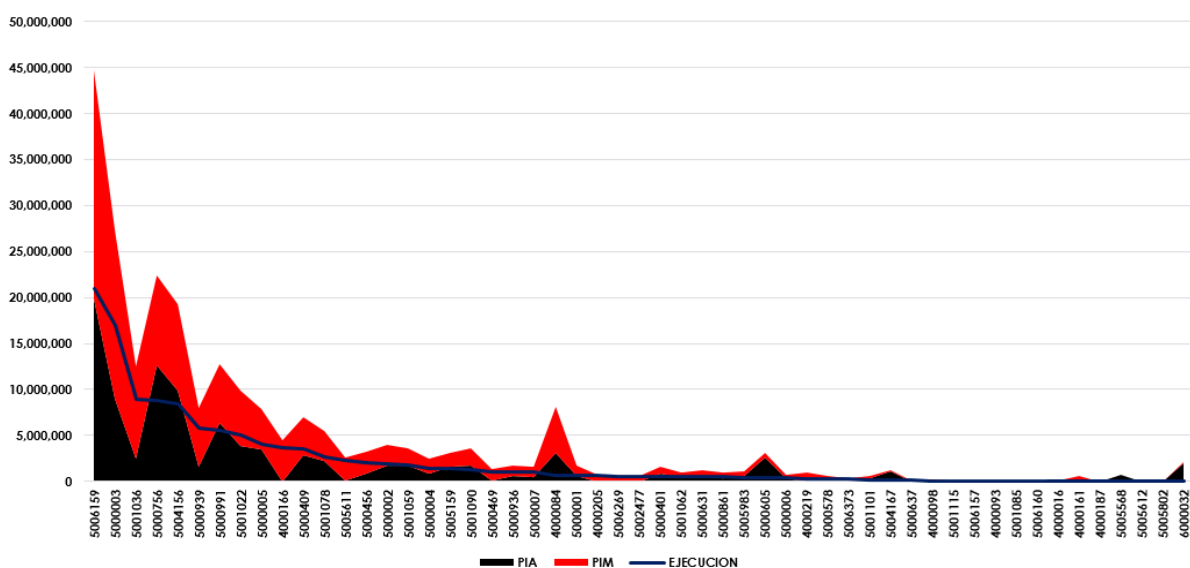
5005983 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	616,293	450,268	437,632.00	0.71	0.97
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	0	20,800	20,496.66	N.D	0.99
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	19,934,536	24,714,381	20,961,562.97	1.05	0.85
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	21,199	4,394	4,394.00	0.21	1.00
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	563,219	561,331.15	0.00	1.00
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0	383,091	254,202.20	N.D	0.66
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	1,934,002	235,587	0.00	0.00	0.00
TOTAL	98,165,461	140,318,836	117,710,771.14	1.20	0.84

Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 14
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR ACTIVIDADES / ACCIÓN DE INVERSIÓN / PROYECTOS
(En Millns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de actividad, acción de inversión y obras, en términos generales se tiene un avance del 0.84 por toda actividad, acción de inversión y obras, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución de actividad 5006159 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales.

CUADRO N° 15
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2021

PROYECTOS DE INVERSIÓN	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	2,302,500	178,958	0.00	0.00	0.00
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,934,002	235,587	0.00	0.00	0.00
2054767: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. HIPOLITO UNANUE, TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA - AV. SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	786,583	786,583	0.00	0.00	0.00
2108081: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON PROLONG. MARISCAL JOSE LA MAR, CUADRAS DEL 01 AL 08, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	0	14,325	14,324.00	0.00	1.00
2129176: REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON 03 DE FEBRERO: TRAMO ENTRE JR. SEBASTIAN BARRANCA Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	0	2,400	0.00	0.00	0.00
2243124: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	0	604,747	0.00	0.00	0.00
2279365: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA AV. BAUZATE Y MEZA TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	0	2,820,095	416,494.00	0.00	0.15
2376788: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	0	96,066	0.00	0.00	0.00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EN EL PASAJE GIRIBALDI, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA					
2380497: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ALEXANDER VON HUMBOLT (TRAMO AV. PASEO DE LA REPUBLICA A AV. SAN PABLO), DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	0	63,250	32,000.00	#;DIV/0!	0.51
2407038: MEJORAMIENTO DEL PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA (ANTES PARQUE EL PORVENIR), LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	2,544	0.00	#;DIV/0!	0.00
2441855: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PALERMO, URB. BALCONCILLO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	34,469	7,257.00	#;DIV/0!	0.00
2443990: CONSTRUCCION DE CERCO DE LADRILLOCONCRETO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA COMPLEJO DEPORTIVO SAN COSME, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	41,558	0.00	0.00	0.00
2444716: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON OBREROS CUADRAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	509,022	211,433.00	#;DIV/0!	0.00
2446037: CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	234,038	53,143.00	#;DIV/0!	0.00
2451683: CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA EN EL PARQUE 09 DE OCTUBRE (PARQUE EL PINO) DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	13,804	0.00	#;DIV/0!	0.00
2455148: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON CARLOS A. SACO CUADRA 2, ZONA 18 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	18,219	0.00	0.00	0.00
2455214: RENOVACION DE PAVIMENTO Y VEREDA; EN EL(LA) JIRON CABO JULIAN ALARCON CUADRA 1 ZONA 1 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	2,008	0.00	0.00	0.00
2455332: RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON ALEJANDRO VILLANUEVA CUADRA 4 ZONA 18 DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	5,993	0.00	0.00	0.00
2480519: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MATUTE EN LA UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	4,442,293	3,680,455.00	0.00	0.83
2495079: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE NIÑAS SANTA MARIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	685,424	646,036.00	0.00	0.94
2496052: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE ERNESTO GARCIA CALDERON, ZONA 14 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	12,000	0.00	0.00	0.00
2511156: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE L JR. FRANCISCO JAVIER LUNA PIZARRO . DESDE LA AV. MIGUEL GRAU HASTA LA AV. MEXICO. DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	28,250	0.00	0.00	0.00
2522228: RECUPERACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN, EN LAS CUADRAS 3 Y 4 Y CALLE CORBACHO, DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	544,524	20,000.00	0.00	0.04
2523101: MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA POLVORA (INDOAMERICA), DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	996,097	298,130.00	0.00	0.30
2524802: REPARACION DE VEREDA Y RAMPAS; EN EL(LA) ACCESOS PEATONALES DEL JR. PROLONGACION HUAMANGA, DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA AV. ISABEL LA CATOLICA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	32,311	32,242.00	0.00	1.00
TOTAL	5,023,085	12,404,565	5,411,514.00	1.08	0.44

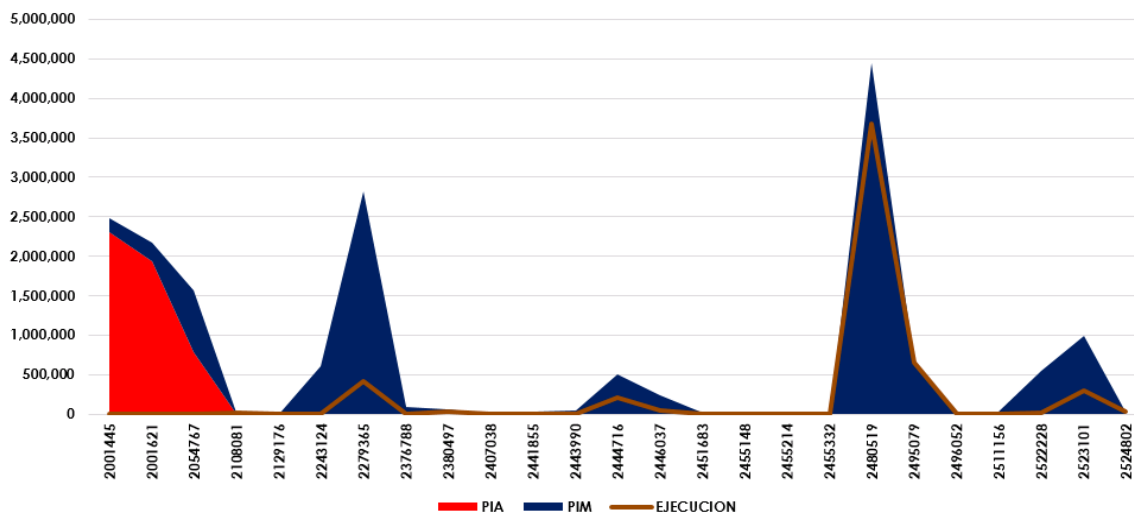
Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GRÁFICO N° 15
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIONES
(En Mllns de S/.)



COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional Modificado del 2021 a nivel de proyectos, en términos totales se tiene un avance del 0.44 por todo proyecto, este avance se ve representado en mayor medida por la ejecución del CUI N° 2480519: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MATUTE EN LA UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.

EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS

Para determinar si la ejecución presupuestaria de los egresos de la Gestión Municipal a nivel de Actividades y Proyectos durante el Ejercicio Fiscal 2021 ha logrado una óptima utilización de los recursos en función a sus Metas Físicas y Financieras previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.

Siguiendo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Presupuesto para el año fiscal 2021 y aplicando por lo tanto los indicadores de Eficiencia que a continuación se detallan:

CUADRO N° 16
AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y OBTENIDAS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS

META PRESUPUESTAL	Cantidad Programada Anual	Cantidad Ejecutada Anual	% Avance
ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	500	485.95	97.19
BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	490	439.92	89.78
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	1.80	90.10
COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	173	130.67	75.53
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	150,380.00	127,537.28	84.81
VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	20	20.00	100.00
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	55	47.61	86.56
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	6	0.00	0.00
INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	480	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DEL JR. HIPOLITO UNANUE, TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA - AV. SAN PABLO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	500	0.00	0.00
PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	1,600.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS PREPARADAS PARA TRANSITO PESADO, SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL PROLONGACION ANDAHUAYLAS DE LA 10 A LA 15, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
PROCESOS DE PLANIFICACION CONCERTADA	56	45.20	80.72
CONDUCCION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	48	44.32	92.34
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	60	26.60	44.34
ALCALDIA	2,137.00	2,064.34	96.60
GERENCIA MUNICIPAL	5,136.00	4,726.15	92.02

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

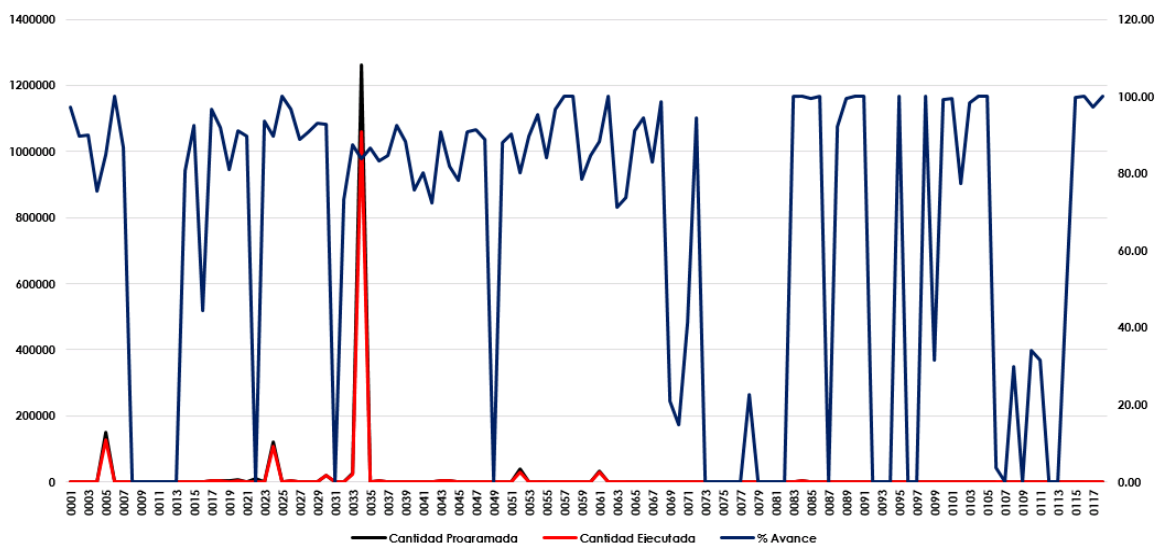
SECRETARIA GENERAL	2,137.00	1,732.04	81.05
ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	5,174.00	4,711.96	91.07
GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	1,500.00	1,347.00	89.80
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	9,204.00	0.00	0.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1,500.00	1,405.95	93.73
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	121,515.00	108,962.50	89.67
PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	12	12.00	100.00
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	3,597.00	3,473.62	96.57
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	1,500.00	1,333.20	88.88
GESTION DEL CAPITAL HUMANO	822	747.28	90.91
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0.93	93.10
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	20,031.00	18,562.73	92.67
ELABORACION DE ESTUDIOS	15	0.00	0.00
OFICINA DE GESTION DOCUMENTAL	1,500.00	1,099.35	73.29
FISCALIZACION TRIBUTARIA	27,208.00	23,782.51	87.41
COBRANZA TRIBUTARIA	1,261,694.00	1,059,192.11	83.95
ORIENTACION Y ATENCION AL CONTRIBUYENTE	500	432.65	86.53
GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2,400.00	1,997.76	83.24
BIENESTAR SOCIAL	1,500.00	1,268.25	84.55
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER	1,500.00	1,386.30	92.42
ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO	500	441.75	88.35
OFICINA DE ASUNTOS CIVILES	1	0.76	75.80
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	39	31.30	80.25
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	500	362.30	72.46
APOYO A LAS ACCIONES DE FISCALIZACION	2,500.00	2,273.00	90.92
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACION Y CONTROL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	4,500.00	3,680.10	81.78
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	1,500.00	1,174.05	78.27
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	727	659.68	90.74
MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	1,231.00	1,123.53	91.27
PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	12	10.65	88.71
PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES - D.S N°. 051-88-PCM	12	0.00	0.00
FORMULACION DE PERFILES Y PROYECTOS DE INVERSION	20	17.59	87.97
CATASTRO URBANO Y RURAL	838	755.12	90.11
ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS	38,307.00	30,687.74	80.11
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	175	156.82	89.61
MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR	1	0.95	95.20
GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	1	0.84	84.10
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,500.00	1,451.25	96.75
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	1,500.00	1,500.00	100.00
TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	12	12.00	100.00
REGULAZACION DEL COMERCIO AMBULATORIO Y ADMINISTRACION DE MERCADOS	250	196.13	78.45
COMERCIALIZACION Y PROMOCION EMPRESARIAL	250	211.73	84.69
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	32,739.00	28,918.36	88.33
PROMOCION DEL TURISMO	500	500.00	100.00
PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1,500.00	1,068.45	71.23
OFICINA DE PARTICIPACION VECINAL	1	0.74	73.90
APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-OMAPED	1	0.91	91.10
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI	1	0.94	94.30
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MATUTE EN LA UNIDAD VECINAL MATUTE DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.83	82.90
EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	1	0.99	98.50
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. PALERMO, URB. BALCONCILLO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.21	21.10
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LA AV. BAUZATE Y MEZA TRAMO: AV. PASEO DE LA REPUBLICA Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.15	14.80
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON OBREROS CUADRAS 5 Y 6 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.42	41.50
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE NIÑAS SANTA MARIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.94	94.30
REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON 03 DE FEBRERO: TRAMO ENTRE JR. SEBASTIAN BARRANCA Y AV. MEXICO, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PASAJE GIRIBALDI, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA (ANTES PARQUE EL PORVENIR), LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE CERCO DE LADRILLO CONCRETO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA COMPLEJO DEPORTIVO SAN COSME, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA PARQUE INCA GARCILASO DE LA VEGA DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.23	22.70
CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA EN EL PARQUE 09 DE OCTUBRE (PARQUE EL PINO) DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON CARLOS A. SACO CUADRA 2, ZONA 18 DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
RENOVACION DE PAVIMENTO Y VEREDA; EN EL(LA) JIRON CABO JULIAN ALARCON CUADRA 1 ZONA 1 DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RENOVACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON ALEJANDRO VILLANUEVA CUADRA 4 ZONA 18 DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA - LIMA	1	0.00	0.00
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	6	6.00	99.98
SENSIBILIZACION Y COMUNICACION DEL RIESGO	3,584.00	3,584.00	100.00
SENSIBILIZACION Y COMUNICACION DEL RIESGO	2	1.99	99.50
BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	1,500.00	1,499.55	99.97
MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	1	0.00	0.00
DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	1	0.92	92.10
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1	1.00	99.60
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1	1.00	100.00
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1	1.00	100.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.00	0.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.00	0.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.00	0.00
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	1	1.00	100.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.00	0.00
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	1	0.00	0.00
FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACION	1	1.00	100.00
DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	1	0.32	31.50
DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	1	0.99	99.30
DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	1	1.00	99.60
ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA 3800001719 - LIMA - LIMA - LA VICTORIA	1	0.77	77.30
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1	0.98	98.30
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1	1.00	100.00
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JIRON PROLONGACION MARISCAL JOSE LA MAR, CUADRAS DEL 1 AL 08	1	1.00	100.00
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL	1	0.04	3.70
MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO	1	0.00	0.00
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1	0.30	29.90
DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	1	0.00	0.00
ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA 3800001739 - LIMA - LIMA - LA VICTORIA	1	0.34	34.10
ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA 3800001740 - LIMA - LIMA - LA VICTORIA	1	0.32	31.70
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.00	0.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.00	0.00
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	0.51	50.60
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICOS	1	1.00	99.80
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	1	1.00	100.00
MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	250	243.38	97.35
OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA A FAVOR DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES	326	326.00	100.00
TOTAL GENERAL	1,719,787	1,447,934.82	0.84

Fuente: SIAF VISUAL 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 16
PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y AVANCE PORCENTUAL DE METAS PRESUPUESTALES A NIVEL FÍSICO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional de Apertura del 2021 a nivel físico de actividades y proyectos, en términos totales se tiene un avance del 0.84 por toda meta presupuestal, este avance se ve representado en mayor medida por la cobranza tributaria.

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Estructura Funcional Programática elaborada en la programación del Presupuesto Municipal de la Corporación, se fundamentó sobre la base de líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado y funcionales del Reglamento de Organización y Funciones, el cual estuvo orientado a maximizar los servicios públicos en bienestar de esta comuna, así como el mantenimiento del ornato e infraestructura pública y la aplicación de políticas de seguridad ciudadana, reflejándose en la ejecución de gastos.

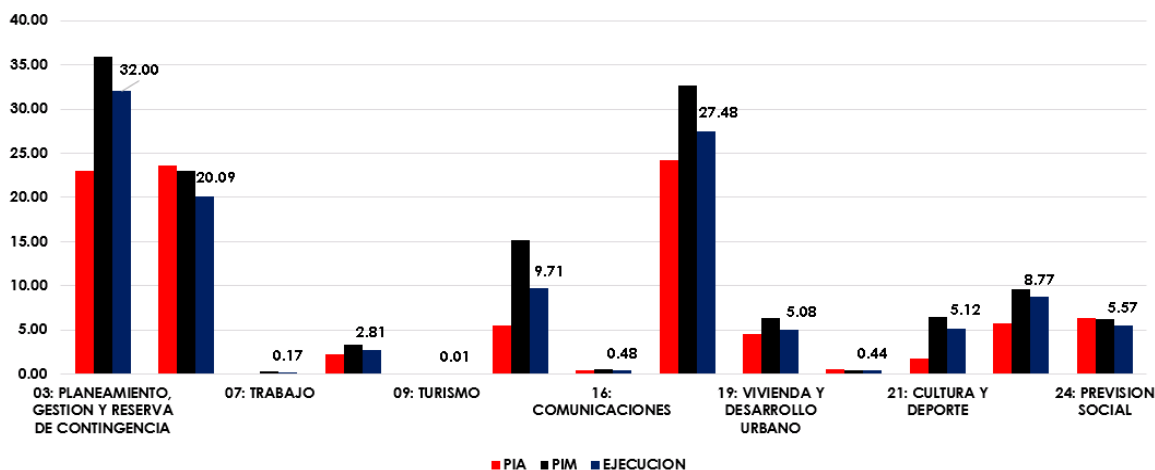
La estructura funcional programática al finalizar el año 2021 obtuvo un indicador de eficacia de 0.84 respecto al PIM, como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 17
EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR FUNCIONES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2021)

FUNCIÓN	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23,056,721	35,968,923	32,004,135.53	1.39	0.89
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	23,557,004	23,041,849	20,086,028.73	0.85	0.87
07: TRABAJO	0	298,461	169,572.20	N.D	0.57
08: COMERCIO	2,243,644	3,374,894	2,805,543.72	1.25	0.83
09: TURISMO	16,500	6,500	6,500.00	0.39	1.00
15: TRANSPORTE	5,517,773	15,192,320	9,706,987.93	1.76	0.64
16: COMUNICACIONES	413,844	616,476	482,531.22	1.17	0.78
17: AMBIENTE	24,254,335	32,667,292	27,475,701.64	1.13	0.84
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	4,555,920	6,326,712	5,078,537.27	1.11	0.80
20: SALUD	616,293	450,268	437,632.00	0.71	0.97
21: CULTURA Y DEPORTE	1,771,789	6,470,516	5,116,192.21	2.89	0.79
23: PROTECCION SOCIAL	5,743,798	9,624,121	8,768,381.06	1.53	0.91
24: PREVISION SOCIAL	6,417,840	6,280,504	5,573,027.63	0.87	0.89
TOTAL	98,165,461	140,318,836	117,710,771.14	1.20	0.84

Fuente: SIAF Visual 2021
Elaboración: Subgerencia de Presupuesto
Fecha: 05.05.2022

GRÁFICO N° 17
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR FUNCIONALIDAD
(En Milns de S./.)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMENTARIO:

Del análisis a la Ejecución del Presupuesto Institucional 2021, midiendo el avance porcentual con el Presupuesto Institucional de Apertura del 2021 a nivel funcional programático, en términos generales se tiene un avance del 1.20 por toda funcionalidad, este avance se ve representado en mayor medida por la función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

EVALUACIÓN POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES

Programas Presupuestales (PP).-Constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer Productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y se definen en el proceso de diseño de los programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR) o de programa Presupuestal Institucional (PPI), según corresponda.

Acciones Centrales (AC).- Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman el PP. Esta categoría podrá incluir proyectos, de acuerdo con su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación – IOARR, proyectos de Inversión que no están enmarcados en el sistema del Invierte.pe) no vinculados a los resultados de un PP.

Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).-Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un Producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos, de acuerdo a su registro en el Sistema Nacional de Presupuesto Público (incluye proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación – IOARR, proyectos de Inversión que no están enmarcados en el sistema del Invierte.pe) e intervenciones sobre la población que aún no haya sido identificada como parte de un PP.

CUADRO N° 18
EVALUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR CATEGORIAS PRESUPUESTALES
(Ejecución Presupuestaria Anual del 2021)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA (a)	PIM (b)	EJECUCION (c)	(IEG) PIA (c/a)	(IEG) PIM (c/b)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	61,629.3	450,268	437,632.00	0.71	0.97
0016 TBC -VIH / SIDA	1,569,968	1,569,968	1,409,455.50	0.90	0.90
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	10,912,077	10,211,188	8,628,627.92	0.79	0.85
0036 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	19,955,735	24,739,575	20,986,453.63	1.05	0.85
0068 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	828,076	2,610,544	2,259,690.32	2.73	0.87
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	4,483,851	3,680,455.17	#¡DIV/0!	0.82
0109 NUESTRAS CIUDADES	0	247,842	53,143.00	#¡DIV/0!	0.21
0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	685,424	646,118.92	#¡DIV/0!	0.94
0138 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	786,583	1,331,107	20,000.00	0.03	0.02
0142 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	32,500	0	0.00	0.00	#¡DIV/0!
0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	34,469	7,256.60	#¡DIV/0!	0.21
0148 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,302,500	3,675,336	642,251.10	0.28	0.17
9001 ACCIONES CENTRALES	16,533,359	29,169,985	26,463,035.72	1.60	0.91
9002 APNOP	44,628,370	61,109,279	52,476,651.26	1.18	0.86
TOTAL	98,165,461	140,318,836	117,710,771.14	1.20	0.84

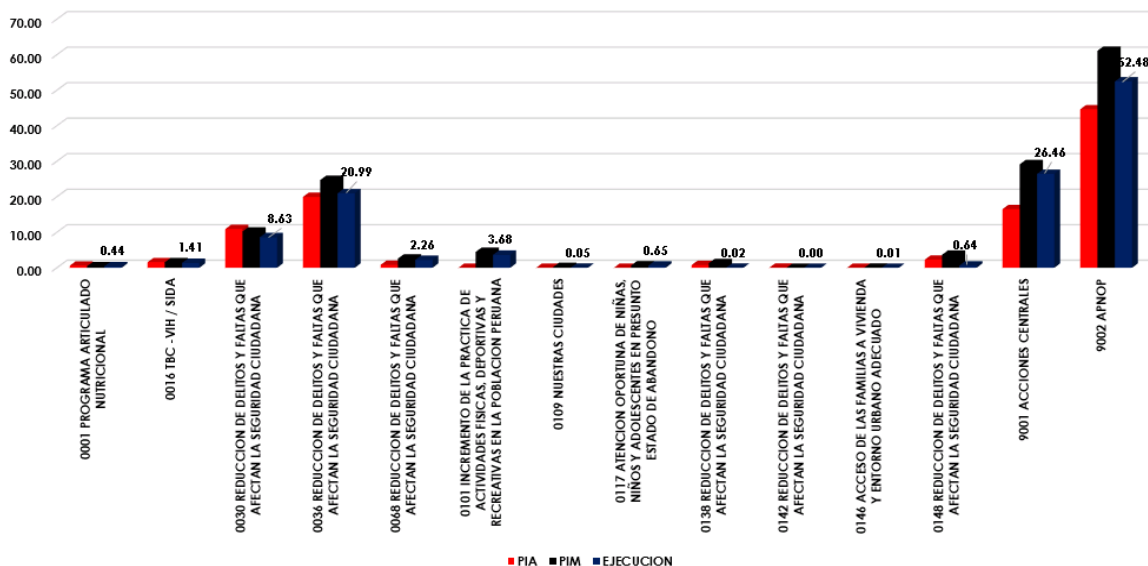
Fuente: SIAF Visual 2021

Elaboración: Subgerencia de Presupuesto

Fecha: 05.05.2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GRÁFICO N° 18
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL
(En Millns de S/.)



RESPONSABLES, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS 2021

La Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en donde mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, Decreto Supremo que aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas.

La cual tiene como finalidad establecer las metas y los "Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del año 2021", en cumplimiento de lo dispuesto en el literal a) del numeral 31.1 del artículo 31° de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

El PI es una herramienta de Incentivos Presupuestarios diseñada en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional. El PI tiene como objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.

Los objetivos específicos del PI son los siguientes:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido.
- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales.

Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2021/MLV de fecha 04 de febrero del 2021, se designa a los responsables y coordinadores del Programa de Incentivos al 31 de diciembre del 2021, estructurándose de la siguiente manera:

COORDINADORES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2021:

Área	Propuesta
------	-----------

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gerente de Planificación y Presupuesto	Coordinador
Subgerente de Planificación y Modernización	Coordinador Adjunto

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 059-2021/MLV

Fecha: 05.05.2022

RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2021:

N° META	META AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE RESULTADOS	ÁREA
1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	MININTER	GSCFCGRD
2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	MEF	GSAT
3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.	MINAM	GGA
4	Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	MINSA	GDSM
6	Mejora de la vigilancia sanitaria municipal de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos.	MINSA	GDE
7	Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios	PCM	GDE

Abreviaturas:

GSCFCGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo de Desastres

GSAT: Gerencia de Servicios de Administración Tributaria

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSM: Gerencia de Desarrollo Social y de La Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 059-2021/MLV

Fecha: 05.05.2022

SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021:

Mediante Decreto Supremo N° 080-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, en donde le corresponde a la Municipalidad de la Victoria el monto ascendente a S/. 739,114 (Setecientos Treinta y Nueve Mil Ciento Catorce Soles) en donde se sustento y solicito la incorporación de dichos recursos mediante el Informe N° 292-2022-SGP-GPP/MLV de fecha 03 de mayo del 2022 se emitió la solicitud de incorporación de la transferencia de partidas aprobado mediante norma legal señalada anteriormente y con Proyecto de Resolución de Alcaldía solicitando la aprobación de la desagregación de los recursos considerando la siguiente estructura:

DESAGREGACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVOS 2022
(En miles de S/.)

METAS DEL PI	ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA 1/	¿CUMPLIO META 2021? 2/	TRANSFERENCIA MEF 3/	% DE PRESENTACIÓN 4/	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Meta 1 - Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana	GSCGRD	Sí		20%	147,823
Meta 2 - Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	GSAT	Sí		10%	73,911
Meta 3 - Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	GGA	Sí		20%	147,823
Meta 4 - Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	GDSM	Sí	739,114	20%	147,823
Meta 6 - Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19	GDE	No		20%	147,823
Meta 7 - Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios	GDE	Sí		10%	73,911
TOTAL GENERAL			739,114	100%	739,114

Nota 1: Respecto a la meta 6 no correspondería asignarle recursos presupuestales debido a que no cumplió con lo establecido por el MEF al cierre del 31.12.2021. Asimismo, sobre los recursos de la meta 7 no será asignado debido a que en el PI del 2022 no se está considerando a dicha meta; por lo que, los montos de la meta 6 y 7 serán cargados a la Gerencia de Planificación y Presupuesto como reserva de contingencia para futuros gastos de las otras metas del PI.

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

1/ Designados mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2021/MLV de fecha 04.02.2021

2/ Notificado a los tres niveles de gobierno mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01, Resolución Directoral que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidos al 31.12.2021.

3/ Notificado a los tres niveles de gobierno mediante Decreto Supremo N° 080-2022-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.

4/ Notificado a los tres niveles de gobierno mediante Decreto Supremo N° 397-2020-EF, Decreto Supremo que Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas.

Con respecto a las metas que si cumplieron fueron la 1, 2, 3, 4 y 7 del PI del 2021 en donde se tendrá que reformular los montos transferidos entre las metas que si cumplieron con lo establecido por el MEF y como para el ejercicio fiscal 2022 no contamos con meta 7 para los tipos de gobiernos locales "C" se cargara a la Gerencia de Planificación y Presupuesto como una reserva de contingencia y pueda ser previsto para el cumplimiento de las demás metas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS

A MANERA GENERAL MENCIONAREMOS LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

- Carencia de estrategias de cobranzas en especial la Ejecutoria Coactiva.
- Carencia de personal especializado en temas tributaria.
- Espacio físico inadecuado en cuanto a la ubicación y las dimensiones en la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria.
- Falta de difusión del servicio médico y de mayor seguridad ciudadana para brindar dicho servicio.
- Política tributaria de rebaja en el monto de las multas y sanciones.

A MANERA GENERAL MENCIONAMOS LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS.

- Desconocimiento de plazos y cronogramas de las acciones de control.
- Programas mecanizados no actualizados (tesorería, abastecimiento, personal), sujetos a mejoramientos por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
- Carencia de programas y/o softwares desarrollados para las áreas de Planeamiento, Presupuesto, Contabilidad. Actualmente se trabaja más con xls.
- Carencia en calidad (capacidad analítica y normativa) y /o cantidad de personal calificado.
- Atención restringida de los recursos materiales a consecuencias de políticas de austeridad dictadas por el Gobierno Nacional y también por la propia administración.
- Falta de inversión oportuna en equipamiento, número de personal y número de practicantes de los principales servicios que brinda la Municipalidad (Recojo de desmonte, Barrido de Calles, áreas Verdes), producto del pago mayoritariamente fraccionado de los Contribuyentes (tributos).
- Personal limitado en conocimientos informáticos y/o de elaboración de proyectos de inversión.
- Carencia de libros de consultas en algunas oficinas sobre normatividad vigente y falta de capacitación interna (de los jefes a los Trabajadores).
- Carencia de información para la clasificación de residuos orgánicos, así como el vecino no está capacitada para la segregación.
- Inadecuadas condiciones para hacer cumplir lo señalado en el texto único de Procedimiento Administrativo (TUPA), Régimen a Aplicación de Sanciones Administrativo (RASA) y Servicio no Exclusivo.

IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS INTERNAS Y FORMULACIÓN DE SUGERENCIA A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Así mismo mencionaremos las medidas correctivas y/o sugerencias planteadas:
En materia de ingresos:

- Fortalecimiento de un programa de fiscalización tributaria selectiva propia o por terceros de los rubros más importantes como son: Licencia de Construcción, Licencia de Funcionamiento; Otras Licencias; Puestos, Kioscos y otro; y Estacionamiento de Vehículos.
- Elaboración de un programa de Regularización y/o Empadronamiento que otorgue las facilidades para la Inscripción, Formalización y Modificación del Registro Predial y comercial de los Contribuyentes.
- Diseño de un nuevo Sistema Integral Municipal en materia tributaria y mantenimiento de las Normas Tributarias con contenido social, es decir con Beneficio Tributario.
- Culminación de la Implementación del Sistema Informático y mejoramiento de análisis estadísticos y municipales.
- Realización de Programas de Fiscalización de Construcciones Nomenclaturas y Numeración de Inmuebles y Comercios.
- Publicidad y difusión en los servicios que brinda la Municipalidad; así como de un equipamiento integral (instrumental médico) y seguridad del mismo.
- Ampliación de los servicios materno-infantil, análisis bromatológicos, dentales e implementación del servicio de Fumigación.
- Culminación en forma adecuada del proyecto de levantamiento catastral y control urbano.
- En el período 2021 la Municipalidad gastó un monto ascendente a S/. 34,083,350 (Treinta y Cuatro Millones Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta Soles), representando el 34.72% respecto al PIA y cerrando el año con 1,634 personas, encontrándose las áreas que más gastan en Locadores de Servicios las siguientes: 1) Subgerencia de Fiscalización y Control, 2) Subgerencia de Seguridad Ciudadana, 3) Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, 4) Subgerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y 5) Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Es preciso señalar que, debido a la transferencia de partidas dada en el período 2020 la Municipalidad de La Victoria continuó con el mismo flujo de gastos y no adecuándose a lo gastado en el 2019 debido a que en el 2021 ya no se recibió la misma transferencia. Por lo que, este Despacho tuvo que además de solicitar recursos adicionales al MEF que no fueron transferidos tuvo que implementar políticas de financiamiento de acuerdo con los gastos de la Corporación Municipal, de acuerdo a lo siguiente:
 - Se incorporó en primera instancia el monto ascendente a S/. 4,701,166 (Cuatro Millones Setecientos Un Mil Ciento Sesenta y Seis Soles) como Saldo de Balance y aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 200-2021/MLV de fecha 21.05.2021.
 - Se incorporó en segunda instancia el monto ascendente a S/. 25,675,133 (Veinte y Cinco Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Tres Soles), como incorporación de mayores ingresos aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 299-2021/MLV de fecha 05.08.2021.
 - Se incorporó en tercera instancia el monto ascendente a S/. 2,148,271 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Un Soles) como incorporación de mayores ingresos aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 465-2021/MLV de fecha 25.11.2021.
 - Se incorporó en cuarta instancia el monto ascendente a S/. 1,307,877 (Un Millón Trescientos Siete Mil Ochocientos Setenta y Siete Soles) como incorporación de mayores ingresos aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 552-2021/MLV de fecha 27.12.2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De no haberse efectuado estas incorporaciones no hubiese sido posible la emisión de la certificación al personal Locador de Servicios debido a su alta demanda de gastos.

En materia de gastos:

- Dotar de Personal calificado a las diferencias Unidades Orgánicas para su mejor funcionamiento y rendimiento con tendencia a la presencia de Cuadros profesionales. Se requiere una adecuada evaluación del personal antes de la contratación y posterior a ella (proyecto de Directiva).
- Dotar de personal operativo y de un adecuado equipamiento para brindar un mejor servicio de Serenazgo, Parques y Jardines, Barrido de Calles, Defensa Civil y Policía Municipal (mobiliario, unidad móvil compartida, sistemas modernos de video comunicación, alarmas vecinales, etc.).
- Realizar convenios con universidades para la capacitación de estudiantes universitarios (egresados o últimos ciclos) vía prácticas pre-profesionales en las unidades orgánicas que la requieran, racionalizando los gastos en planillas.
- Efectuar reuniones, talleres o cursos nivel interno, a cargo de los funcionarios u otros invitados, a fin de mejorar los niveles de productividad de las áreas administrativas u operativas.
- Brindar cursos de capacitación y/o actualización para el personal.
- Continuar con los programas de apoyo social y de servicios en beneficio de los trabajadores y sus familias.
- Implementar una Biblioteca sobre normatividad vigente y comentada para el uso interno de todas las áreas.
- Continuar en el ámbito de innovación del Programa de Equipamiento Informático, con la finalidad de ampliar el desarrollo del sistema de redes.
- Implementar los sistemas (software) adecuados para elaboración de Contabilidad, Planeamiento, Presupuesto, etc.)
- Agilizar los procedimientos vinculados a los Contribuyentes; elaboración de directivas sobre normas y procedimientos en la Gerencia de Administración y Finanzas, áreas de Personal, Servicios Sociales, Abastecimiento, Maestranza y Desarrollo Urbano.
- Implementar el riesgo tecnificado en las áreas verdes que cuentan actualmente con medidor a fin de abaratar los costos.
- Mantener equipado con herramientas y /o maquinarias apropiadas a las Subgerencias de áreas Verdes y Limpieza Publica respectivamente.
- Ejecutar programas continuos de fiscalización selectiva de inmuebles, catastro Integral y de ser el caso de ejecución coactiva en convenio con la RENIEC y Registros Públicos, respecto a información vía Internet.
- Continuar con la ejecución de Proyectos de Inversión relacionados a la Construcción de vías Urbanas, pistas, veredas, jardines, inmuebles y Arborización en el Distrito.
- Analizar las modificaciones presentadas en las actividades y proyectos que se programaron y no ejecutaron y exigir a las áreas involucradas su mejoramiento y/o él envió de información oportuna y sustentada, sancionando su incumplimiento.
- Mantener la política de austeridad y racionalidad en gastos corriente a fin de evitar desequilibrio presupuestario como por ejemplo en racionamiento, consumo, movilidad, caja chica, devengados, contrato administrativo de servicios de movilidad y traslado de personal de obras.

EVALUACION ANUAL 2021

RESUMEN DE INGRESOS

Fecha 10/05/2022

Hora 7.20.10 PM

DEPARTAMENTO 15 LIMA

PROVINCIA 01 LIMA

DISTRITO 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 09/05/2022 11:52

FECHA DE CONSULTA : 10/05/2022 07:20

TOTAL	FUENTE	PIA	PIM	EJE	EJE / PIA	EJE / PIM
TOTAL POR FUENTES		93,943,488	135,767,545	121,617,542.89		
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	67,055,755	59,720,787.24	138	89
	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	786,583	3,707,508	3,257,578.69	414	88
	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	902,794	613,221.10	113	68
	5 RECURSOS DETERMINADOS	49,319,357	64,101,488	58,025,955.86	118	91
CATEGORIA	GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJE	EJE / PIA	EJE / PIM
TOTAL DE INGRESOS		93,943,488	135,767,545	121,617,542.89		
1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		43,632,294	47,549,397	41,238,495.36		
	2 IMPUESTO A LA PROPIEDAD	42,099,773	45,812,254	40,537,495.11	96	88
	3 IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO	1,291,247	1,291,247	309,945.22	24	24
	5 OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	241,274	445,896	391,055.03	162	88
	6 CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0.00	0	0
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		34,743,841	39,616,287	28,834,195.25		
	1 VENTA DE BIENES	0	0	1,950.00	0	0
	2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	7,559,215	8,674,464	2,239,075.28	30	26
	3 VENTA DE SERVICIOS	27,184,626	30,941,823	26,593,169.97	98	86
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,900,145	10,418,405	10,398,811.46		
	1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,900,145	10,418,405	10,398,811.46	176	100
5 OTROS INGRESOS		8,880,625	25,766,209	29,140,209.11		
	1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,804,194	1,805,387	671,182.14	37	37
	2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	6,000,000	22,831,381	27,482,070.81	458	120
	4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES	542,280	542,280	198,868.00	37	37
	5 INGRESOS DIVERSOS	534,151	587,161	788,088.16	148	134
8 ENDEUDAMIENTO		786,583	3,707,508	913,862.16		
	2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	786,583	3,707,508	913,862.16	116	25
9 SALDOS DE BALANCE		0	8,709,739	11,091,969.55		
	1 SALDOS DE BALANCE	0	8,709,739	11,091,969.55	0	127

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 22/04/2022

EVALUACION ANUAL 2021

RESUMEN DE EGRESOS

Fecha 10/05/2022
 Hora 7.20.29 PM

DEPARTAMENTO 15 LIMA
 PROVINCIA 01 LIMA
 DISTRITO 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 09/05/2022 11:52

FECHA DE CONSULTA : 10/05/2022 07:20

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL POR FUENTES		98,165,461	140,318,836	117,551,514.34		
	1. RECURSOS ORDINARIOS	4,221,973	4,551,291	4,345,831.14	103	95
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	67,055,755	59,064,797.74	136	88
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	786,583	3,707,508	487,992.90	62	13
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	902,794	327,195.26	60	36
	5. RECURSOS DETERMINADOS	43,419,212	51,288,959	43,743,805.41	101	85
	5. RECURSOS DETERMINADOS	5,626,808	10,955,555	8,437,042.01	150	77
	5. RECURSOS DETERMINADOS	273,337	1,856,974	1,144,849.88	419	62

CATEGORIA	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEV	DEV / PIA	DEV / PIM
TOTAL DE EGRESOS		98,165,461	140,318,836	117,551,514.34		
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL		91,821,999	134,163,909	112,013,228.86		
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,381,434	19,005,249	16,180,344.99	88	85
	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,133,510	4,022,679	3,562,791.07	86	89
	3 BIENES Y SERVICIOS	62,251,081	95,185,946	83,743,799.18	135	88
	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	35,630	35,630.00	0	100
	5 OTROS GASTOS	2,032,889	2,562,566	2,355,604.52	116	92
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,023,085	13,351,839	6,135,059.10	122	46
3 GASTO PREVISIONAL		6,343,462	6,154,927	5,538,285.48		
	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,343,462	6,154,927	5,538,285.48	87	90

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 22/04/2022

EVALUACION ANUAL 2021

VARIACION PIA

Fecha 10/05/2022

Hora 7.20.55 PM

DEPARTAMENTO 15 LIMA

PROVINCIA 01 LIMA

DISTRITO 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 09/05/2022 11:52

FECHA DE CONSULTA : 10/05/2022 07:20

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2021	PIA 2020	VARIACIÓN PIA ((2021/2020)*100)
TOTAL POR FUENTES		98,165,461	96,146,830	
	1. RECURSOS ORDINARIOS	4,221,973	4,643,602	-9
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,295,268	44,268,387	-2
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	786,583	0	0
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	542,280	55	985,864
	5. RECURSOS DETERMINADOS	49,319,357	47,234,786	4
CATEGORIA	GENERICA DE GASTO	PIA 2021	PIA 2020	VARIACIÓN PIA ((2021/2020)*100)
TOTAL DE EGRESOS		98,165,461	96,146,830	
5. GASTOS CORRIENTES		93,142,376	90,193,843	
	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,381,434	18,516,829	-1
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	10,476,972	10,259,633	2
	3. BIENES Y SERVICIOS	62,251,081	58,504,492	6
	5. OTROS GASTOS	2,032,889	2,912,889	-30
6. GASTOS DE CAPITAL		5,023,085	5,952,987	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,023,085	5,952,987	-16

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 22/04/2022

Fecha 10/05/2022

EVALUACION ANUAL 2021

Hora 7.20.41 PM

COMENTARIOS DE EGRESOS

PAGINA 1

DEPARTAMENTO 15 LIMA

PROVINCIA 01 LIMA

DISTRITO 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 09/05/2022 11:52

FECHA DE CONSULTA : 10/05/2022 07:20

COMENTARIO DEV/PIM

TIPO OBSERVACION	COMENTARIO
g). Problemas y/o retrasos en obras en la fase de ejecución, luego del inicio de obra	RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PERIODO 2021 LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA CONTABA CON 23 CUI'S CON DIFERENTES RUBROS DE FINANCIAMIENTO EN DONDE AL 31 DE DICIEMBRE SE TUVO UN PIM POR S/ 12,404,565 Y UNA EJECUCIÓN DE S/ 5,411,514 REPRESENTANDO EN TÉRMINOS PORCENTUALES EL 43.

Fecha 10/05/2022

EVALUACION ANUAL 2021

Hora 7.21.07 PM

EJECUCIÓN DEL PI

PAGINA 1

DEPARTAMENTO 15 LIMA

PROVINCIA 01 LIMA

DISTRITO 15 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

META	DESCRIPCION META	CUMPLIMIENT	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO	OTRAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO
1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana	1		
2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	1		
3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	1		
4	Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia	1		
6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del	0	4 d). Dificultades para implementar las medidas obligatorias en los	
7	Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios	1		